



I CONCURSO DE CORTOMETRAJES CC BIOSFERA PLAZA 2021

BASES

1.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar tanto las personas mayores de 18 años en la **categoría adultos**, como las menores en la categoría jóvenes y colegios.

Los jóvenes menores de 18 años en la **categoría jóvenes y colegios**.

Se entiende por participante única y exclusivamente al director/es de la obra presentada. No podrán ser considerados participantes las demás personas que contribuyeron a su realización (productor, guionista, actores, etc.).

Los participantes deberán obligatoriamente inscribirse previamente rellenando el formulario ([pinchando aquí](#)) en el que deberán aceptar la cesión de datos (LOPD) y de cesión de imagen. Posteriormente enviar antes 21/10/2021, al correo maria.ortega@archigestion.com:

- Fotograma y fragmento de máximo 1 minuto del corto.
- Cortometraje.
- Formulario de inscripción y si es menor de 18 años también completar el formulario de autorización. Esta parte será contrastada con los datos facilitados previamente en el modelo de cesión de datos y de imagen

El sólo hecho de participar implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento y el compromiso de aceptar sin apelación la decisión del jurado.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

A- TEMA: Los cortometrajes, inéditos y realizados en 2021, deberán tratar algún tema de actualidad vividos durante el 2021, que podrá ser abordado en forma ficcional, documental, experimental o de animación.

B- DURACIÓN: La duración máxima será de diez minutos, incluidos los títulos y demás créditos, sin ningún margen de tolerancia (toda obra que supere, aunque sea por solo un segundo, esté máximo será automáticamente excluida sin visualizarla).



C- FORMATO: Los cortometrajes podrán realizarse por cualquier procedimiento (cámara, móvil, Tablet, etc.) con calidad HD para su posterior proyección.

D- IDIOMA: En caso de entregar una obra en otro idioma diferente al español, esta deberá ser subtitulada al español.

E- DIRECTOR: Sólo se admitirán cortometrajes en los que figure en los títulos y en la ficha de inscripción el director/es, que será, de ser elegido, quien reciba el premio. Se permiten obras co-dirigidas. Cada participante solo podrá presentar un único cortometraje al concurso.

F- DERECHOS LEGALES: Es condición indispensable para la participación en el Concurso que los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de la obra presentada sean de titularidad del participante que la presente al Concurso. El participante declara y garantiza que tiene todos los derechos y autoridad para participar del Concurso y que no existe limitación legal, contractual, ni de cualquier otra índole que pudiera restringir y/o interferir y/o impedir el más amplio y libre ejercicio por parte de los organizadores de aquellos derechos que puedan derivarse directa y/o indirectamente de lo estipulado en este reglamento, en particular con relación a la facultad de exhibir públicamente la obra presentada. Asimismo, el participante declara y garantiza que toda la música incluida dentro de los Cortos cuenta con la autorización de los autores de las obras musicales correspondientes. El Participante se compromete a mantener indemne a los organizadores, frente a cualquier reclamo y/o acción judicial o extrajudicial que por cualquier concepto sea efectuada y/o dirigida y/o encausada contra los organizadores por cualquier tercero alegando directa o indirectamente que los derechos sobre la obra, su título, los libros, el formato, la banda musical y/o cualquier otro elemento integrante de la obra violan y/o infringen y/o afectan y/o limitan y/o de cualquier otra manera lesionan un nombre comercial y/o una marca y/o un "copyright" y/o un derecho de propiedad intelectual o industrial, de un tercero.

Las obras presentadas que no cumplan con todos los requisitos estipulados en el presente Reglamento serán excluidas del Concurso sin aviso y sin que ello implique derecho a reclamo alguno por parte de los Participantes.



3. - RECEPCIÓN DE OBRAS

La inscripción de las películas cerrará a las 22:00h del 21 de octubre del 2021 sin excepciones. Este cierre no se postergará (salvo situaciones de fuerza mayor que afecten simultáneamente a un gran número de participantes, como pandemias, catástrofes, etc.).

Los cortometrajes deberán inscribirse previamente completando el siguiente formulario ([pincha aquí](#)) y posteriormente enviado a maria.ortega@archigestion.com:

- Fotograma y fragmento de máximo 1 minuto del corto.
- Cortometraje.
- Formulario de inscripción y si es menor de 18 años también completar el formulario de autorización. Esta parte será contrastada con los datos facilitados previamente en el modelo de cesión de datos y modelo de cesión de imagen.

4. - JURADO

El Jurado nominado por la organización del I Concurso de cortometrajes Biosfera Plaza 2021, estará integrado por profesionales y personalidades del ámbito artístico y cultural, no haciéndose público sus integrantes hasta el día de la celebración de entrega de premios. El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto cualquiera de los premios o su totalidad en caso de no poseer la calidad artística deseada por el jurado o no llegar al mínimo de inscripción de 10 participantes por categoría.

5. - PREMIOS

Categoría adultos:

- Primero: 500€
- Segundo: 400€

Categoría jóvenes y colegios:

- Primero: 300€
- Segundo: 200€

Una preselección de 10 cortometrajes será proyectada el día de la celebración de la ceremonia de entrega de premios, el 27 de octubre del 2021, en las instalaciones del Centro Comercial.



BIOSFERA PLAZA

6. – PROMOCIÓN DEL CONCURSO

Por el hecho de participar en este Concurso, los candidatos aceptan que su película sea difundida en el marco de operaciones no comerciales de promoción del “I Concurso de cortometrajes del CC Biosfera Plaza 2021”. Cualquier otro tipo de difusión de la obra se hará únicamente con la autorización previa del director/es.

7. - PLAZOS

RECEPCION DE OBRAS: Hasta el jueves 21 de octubre del 2021.

PROYECCIÓN DE LA PRE-SELECCIÓN: Se proyectarán una selección de los 10 mejores cortometrajes de la presente edición del Concurso en el marco de una ceremonia de entrega de premios, el 27 de octubre del 2021, en las instalaciones del Centro Comercial.

8.- BASE FINAL:

La participación en el concurso implica la conformidad y aceptación incondicional de todos y cada uno de los contenidos de estas bases por parte de la persona participante. Cualquier duda que pueda surgir en su interpretación será resuelta por la Organización.